AYUNTAMIENTO DE MALAGÓN
LIBROS DE LA ENTIDAD
Resoluciones o Decretos
Documento nº 2077 del año 2021

RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA DEFINITIVA

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para formar parte en el proceso selectivo para la contratación, en régimen de contrato de relevo, de Un/a Operario/a de Pintura del Ayuntamiento de Malagón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso indicado, que queda como sigue a continuación:

A) Admitidos:

Apellidos y nombre	**D.N.I.**
P***	XX.XXX.797-Z

SEGUNDO. - Aprobar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros, que estarán sometidos al régimen de abstenciones y recusaciones establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

Presidente:
Titular: D. Bibiano Cañizares Jiménez, Policía Local del Ayuntamiento de Malagón.
Suplente: Dª Pilar Toribio García del Castillo, Funcionaria del Ayuntamiento de Malagón.

Secretario:
Titular: D. Máximo Fernández Montero, Oficial de Diseño del Ayuntamiento de Malagón.
Suplente: D. Javier Monteagudo Pérez, Policía Local del Ayuntamiento de Malagón.

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:3FFFEC26-29BD-49B7-9B15-44EC5E5E1C36-456283

Ayuntamiento de Malagón • Plaza del Ayuntamiento, s/n • 13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
Tel.: 926 80 25 45 • Fax: 926 80 07 99 • www.malagon.es

Vocales:
Titulares:
Dª Belén García de la Mora García de la Mora, Funcionaria del Ayuntamiento de Malagón.
D. José Toribio Donaire, Animador Sociocultural del Ayuntamiento de Malagón.
D. Luis Miguel Moreno Díaz Toledo, Policía Local del Ayuntamiento de Malagón

Suplentes:
Dª Mª Sol López Santos, Funcionaria del Ayuntamiento de Malagón.
D. Manuel Díaz Rubio, Policía Local del Ayuntamiento de Malagón.
D. Andrés Monteagudo Pérez, Policía Local del Ayuntamiento de Malagón.

TERCERO. - Fijar como fecha de realización del ejercicio práctico, **el día 10 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, en el Recinto Ferial "Zona Pabellón Multiusos Antigua Estación" de Malagón.** Para la realización de esta prueba los aspirantes deberán acudir provistos del NIF o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

CUARTO. - Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Malagón, conforme a lo indicado en la base quinta de la convocatoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. ADRIAN FERNANDEZ HERGUIDO
EL ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE MALAGÓN
Fecha:09/12/2021
HASH:089E0F4E64CD75B2ED6160B10C50D61477B3045F
CSV:3fffec26-29bd-49b7-9b15-44ec5e5e1c36-456283

Firmado Electrónicamente

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:3FFFEC26-29BD-49B7-9B15-44EC5E5E1C36-456283

Ayuntamiento de Malagón • Plaza del Ayuntamiento, s/n • 13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
Tel.: 926 80 25 45 • Fax: 926 80 07 99 • www.malagon.es